Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	503-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	En el mes de gestión de este informe, se tiene el siguiente avance en la formulación de planes individuales de los participantes asignados: -Se realizó la selección de acciones, firma y cargue en SIRR del reporte de planes de reincorporación individual general, correspondiente a 31 PR asignados, planes: 138178, 134580, 134254, 138296, 138693, 136007, 135499, 131365, 134256, 133122, 136347, 132897, 131860, 131925, 131872, 133086, 135756, 131809, 130667, 131862, 129763, 133140, 136526, 133087, 134118, 130479, 129681, 129762, 130586, 134047 y 129759. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR. -Se terminó de formular 1 caracterización en el SIRR, correspondiente al Plan: 138178, de igual forma, se realizó la redacción de la trayectoria de vida en el Plan: 138310, el cual se encuentra en estado de desarrollo y pertenece a 1 PR que se encuentra en centro de Rehabilitación para el consumo de SPA en la ciudad de Armenia – Quindío, con el cual no se ha podido avanzar en la selección de acciones. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR. De otro lado, se brindó atención personalizada a cada uno de los 49 participantes asignados a la fecha, atendiendo cada una de sus necesidades e inquietudes frente al desembolso y acceso beneficios económicos y sociales, la información es la siguiente: Total asignados: 51 Total activos: 50 Total atendidos: 49 Total ausentes: 2 Se realizaron los siguientes desplazamientos para la atención de población en territorio: 18 de marzo: desplazamiento a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, en los cuales se realizó selección de acciones del Plan Individual General - Ciclo Anual con 2 PR, la actividad se registró con el código de asistencia FORM- PRI. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes. 19 de marzo: desplazamiento al municipio de San Pedro de los Milagros, en el cual se realizó selección de acciones y firma de documento soporte de plan de reincorporación general con 1 PR, la actividad se registró con el código de asistencia FORM- PRI, de igual forma se realizó selección de acciones del Plan Individual General - Ciclo Anual con 1 PR, la actividad se registró con el código de asistencia FORM- PRI y se realizó atención a 1 persona en proceso AUTO SAR AI 067, a la cual se le brindó asesoría de acompañamiento para el bienestar psicosocial, la actividad se registró con el código de atención: A067_FAM1. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes. 21 y 22 de marzo: desplazamiento al municipio de Guadalupe, en el cual se realizó selección de acciones y firma de plan de reincorporación general con un PR, la actividad se registró con el código de asistencia FORM- PRI, de igual forma, se realizó selección de acciones del Plan Individual General - Ciclo Anual con 6 PR, la actividad se registró con el código de asistencia FORM- PRI. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	En el mes objeto de este informe, no se brindó apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación; ya que en el momento se da prioridad a los planes de reincorporación individual y posteriormente en los planes colectivos.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el mes de marzo, se realizó selección de acciones en 31 Planes de Reincorporación Individual General, correspondiente a igual número de PR asignados en cada uno de los territorios, planes: 138178, 134580, 134254, 138296, 138693, 136007, 135499, 131365, 134256, 133122, 136347, 132897, 131860, 131925, 131872, 133086, 135756, 131809, 130667, 131862, 129763, 133140, 136526, 133087, 134118, 130479, 129681, 129762, 130586, 134047 y 129759, dicha acción permitirá identificar las necesidades puntuales en relación a temas productivos, de educación, salud, seguridad, participación política y comunitaria, de igual forma realizar gestión de oferta pública y privada, según los requerimientos identificados en los planes de reincorporación individual ciclo 2025.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Como parte de las actividades y acciones de implementación, se ha realizado la selección de acciones en 31 planes de reincorporación integral general, correspondiente a igual número de PR asignados, planes números: 138178, 134580, 134254, 138296, 138693, 136007, 135499, 131365, 134256, 133122, 136347, 132897, 131860, 131925, 131872, 133086, 135756, 131809, 130667, 131862, 129763, 133140, 136526, 133087, 134118, 130479, 129681, 129762, 130586, 134047 y 129759, en estos se ha priorizado el trabajo de acciones en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria). Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el mes objeto de este informe no se realizó seguimiento a proyectos productivos individuales (PRE); ya que todos se encuentran en estado de seguimiento oportuno; sin embargo, se realizó la corrección de 1. 1. Código: PRE-PP-37951, Fecha de Realización: 14/02/2025, Municipio: Copacabana, Estado: Se realizó corrección y fu digitado en SIRR. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE. Por otro lado, se realizó ejercicio de identificación de ideas de negocio, con 3 PR asignados, los cuales no cuentan con proyecto productivo individual formulado a la fecha.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	503-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En el mes de gestión de este informe, se diligenciaron y enviaron a digitación, 2 planillas de asistencia IR-F-43 con el registro de 8 asistencias, correspondientes a participantes asignados, residentes en los municipios de Guadalupe y Bello. Evidencia: Registros de asistencia. Se realizó el registro y cargue de adjunto de máximo nivel a 4 participantes del proceso de reincorporación asignados; quienes realizaron ciclos educativos en el modelo educativo "Maestro Itinerante" en el año 2024. Se envió a la orientadora productiva del GT Antioquia Chocó, la corrección del seguimiento No 5, correspondiente al proyecto productivo individual: PRE-PP-3795, dicha gestión permitió la digitación de este seguimiento en el SIRR. 5: Seguimientos y Formulaciones PRE. Se garantizó el registro de asistencia a través del aplicativo ARPA y planillas de atención a 50 personas activas asignadas del proceso de Reincorporación y AUTO SAR AI 067, residentes en los municipios Bello, Medellín Donmatías, Guadalupe, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos. Evidencia 1: Registros de Asistencia. Se realizó cargue en el SIRR de 31 soportes de acciones de planes individuales generales firmados, números (138178, 134580, 134254, 138296, 138693, 136007, 135499, 131365, 134256, 133122, 136347, 132897, 131860, 131925, 131872, 133086, 135756, 131809, 130667, 131862, 129763, 133140, 136526, 133087, 134118, 130479, 129681, 129762, 130586, 134047 y 129759), en clasificador documental correspondiente para este fin, esto permitirá la continuidad de estos planes, permitiendo la puesta en ejecución en los tiempos establecidos. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR. Se realizó corrección en cargue de 1 resumen de acciones de Plan de reincorporación individual, correspondiente al plan 130667, el cual habían sido mal cargados en el SIRR. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En el mes de marzo se realizó envío de correo a la Subdirectora Territorial y Coordinador de Articulación Territorial de la ARN, exponiendo el caso de un PR; el cual se encuentra recluido en centro de rehabilitación por con sumo de SPA, esta persona no ha podido avanzar en la finalización de la caracterización y selección de acciones de su plan de reincorporación individual general, dicha solicitud permitirá tomar decisiones informadas frente al cumplimento de los tiempos para la formulación del plan de la PR en mención y genera precedente en la implementación de nuevos métodos frente a casos similares. Evidencia 9: PQRSD.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	En el mes de este informe, se realizó revisión de los archivos de consulta de desembolsos del proceso de reincorporación y AUTO SAR AI 067 mes de marzo 2025, los cuales son enviados de nivel central con la información correspondiente al pago de la asignación mensual, ingreso básico y suministro económico alimentario (SEA), en la revisión de estos bases no se encontró afectaciones injustificadas en el desembolso de beneficios económicos a ninguno de los 50 participantes asignados activos a la fecha; por lo cual se realizó envió de correo electrónico a la Profesional Social del GT Antioquia Chocó, con la relación de 7 PR a los cuales no se les realizó el pago de la asignación mensual del mes de marzo y Suministro económico Alimentario (SEA) en los tiempos establecidos. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos. Por otro lado, se realizó gestión con el Asesor Jurídico del GT. Antioquia Chocó, para la evaluación del caso de 1 PR al cual no le llego pago de la asignación mensual del mes de diciembre 2024, la cual fue desembolsada en enero de 2025, dicha gestión permitió la aprobación del desembolso, el cual quedo reprogramado para el mes de abril de 2025. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó de forma presencial o virtual en las siguientes reuniones o comités: El 3 de marzo se participó en reunión de equipo en la ciudad de Medellín, la cual fue convocada y dirigida por la Coordinadora del GT Antioquia Chocó y contó con la participación del equipo primario y profesionales de las diferentes rutas de atención que dirige la ARN en el departamento de Antioquia, este encuentro tuvo como objeto, dar la bienvenida a los profesionales que iniciaron periodo contractual en el mes de marzo 2025, de igual forma, se recibieron orientaciones, en relación a temas misionales y operativos. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. El 7 de marzo se participó en videoconferencia denominada "Actividad de hábitos Saludables", la cual fue convocada por una profesional operativa del GT Antioquia Chocó y fue dirigida por una profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ARN Nivel Central, esta tuvo como objeto, brindar orientación frente al adecuado manejo de posturas y enseñar ejercicios de relajación para la mejorar la calidad en el trabajo de los funcionarios de la ARN Antioquia Chocó. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. El 7 de marzo se participó en reunión de equipo de Reincorporación, la cual fue dirigida por la Coordinadora del GT Antioquia Chocó y contó con la participación equipo primario y profesionales facilitadores asignados a la sede Medellín, el espacio tuvo como objeto, realizar un seguimiento puntual al estado de avance de los planes de reincorporación general y generar alertas frente posibles vencimientos en los PRI. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	503-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el mes de marzo, como parte de los procedimientos relacionados con el trámite de documentos generados en el cumplimiento de la actividad contractual, se hizo entrega de manera oportuna de los siguientes informes: certificado de pago de seguridad social mes de marzo 2025, informe de actividades y carpeta de evidenciables del mes objeto de este reporte, todos estos fueron cargados en formato digital en la carpeta OneDrive del GT Antioquia Chocó, en los tiempos establecidos para revisión y aprobación respectiva por parte de la profesional social. De igual forma, se realizó la gestión de solicitud y legalización de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, correspondiente a las salidas realizadas al territorio los días: 18 de marzo municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, 19 de marzo al municipio de San Pedro de los Milagros y 21 y 22 de marzo al municipio de Guadalupe, Evidencia 3: Informes de honorarios - Evidencia 2: Legalización de Viajes. Por otro lado, no se realizó entrega física de documentos a la técnica de archivo del GT Antioquia Chocó; ya que esta persona fue contratada en el mes de marzo 2025 y se encuentra en periodo de inducción a la fecha. Sin embargo, se realizó recolección 2 planillas de asistencia a actividades individuales formato (IR-F-43) y 31 resúmenes de acciones de plan de reincorporación individual, los cuales serán entregados una vez se cuente con el aval para dicha acción.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente mes, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 503-2025.

JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 31 de marzo 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co